# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO 2025/26

ESO Y BACHILLERATO

IES LA BESANA
CORRAL DE ALMAGUER

# ÍNDICE

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR ..... 3
2. CONSIDERACIONES GENERALES ..... 4
2.1 MARCO NORMATIVO ..... 4
2.2 CONTEXTUALIZACIÓN ..... 6
3. OBJETIVOS ..... 7
3.1 OBJETIVOS DE ETAPA ..... 7
3.1.1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO) ..... 7
3.1.2 OBJETIVOS DEL BACHILLERATO ..... 8
4. COMPETENCIAS CLAVE ..... 11
4.1 COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA ..... 11
5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ..... 13
5.1 SABERES BÁSICOS (LOMLOE) ..... 13
5.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ..... 22
5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ..... 27
6. METODOLOGÍA ..... 75
6.1 ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS DIDÁCTICAS ..... 75
6.2 MATERIALES Y RECURSOS ..... 76
7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA ..... 78
7.1 MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE AULA ..... 79
7.2 MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS ..... 80
8. EVALUACIÓN ..... 81
8.1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL. ..... 81
8.2. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE ..... 91
8.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE ..... 91
9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ..... 92
10. PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DEL CENTRO ..... 93
11. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA ..... 93

## 1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

Educar no es fabricar adultos según un modelo sino liberar en cada hombre lo que le impide ser él mismo, permitirle realizarse según su "genio singular".
Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?,
¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro.
Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación con las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.
En consecuencia, la programación se pretende potenciar la reflexión del profesorado, mejorar así su práctica profesional, adecuar la respuesta educativa al alumnado y al centro y proporcionar una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.
Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

## 2. CONSIDERACIONES GENERALES

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

La importancia que tienen los asuntos económicos en nuestra sociedad y la forma en que nos afectan individual y colectivamente, plantean la necesidad de una formación específica que proporcione las claves necesarias para comprender un aspecto tan esencial de la realidad actual como es el económico. Las materias adscritas a este departamento pretenden preparar a los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en una sociedad en la que los hechos económicos tienen cada vez más importancia.

Las materias de este departamento parten de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Los criterios de evaluación establecidos para cada una de las materias van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos asociados a las materias que se imparten en la ESO y Bachillerato nos permitirán adquirir las competencias específicas, contactar y profundizar en los saberes de economía, los comprenderlos y asociarlos, para adquirir una visión global e integradora del contexto socio-económicos del que nuestro alumnado deben ser ciudadanos activos y comprometidos.

### 2.1 MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación.

- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).

- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).

- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).

- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

- Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).

- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

## 2.2 CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM. Así pues, las prioridades que se integran en la programación didáctica son:

**A. Pluralismo y valores democráticos**: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

**B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor**. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

**C. Integración:** el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

**D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica:** el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

**E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC:** el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

**F. Actividades complementarias y extraescolares:** es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

**G. Relación con el entorno:** el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

## 3. OBJETIVOS

En el artículo 2 del RD 217/22 se define que los objetivos son aquellos logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

### 3.1 OBJETIVOS DE ETAPA

### 3.1.1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo. Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h. Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: "Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".

i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l. Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

### 3.1.2 OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

Según los artículos 7 del Decreto 83/2022, de 12 de julio y del Real Decreto 243/2022 y el artículo 25 del Decreto 40/2015, de 15 de junio, por los que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los objetivos generales de la etapa de Bachillerato son:

a. Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e. Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f. Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g. Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l. Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

p. Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de

conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

## 4. COMPETENCIAS CLAVE

Según el Decreto 82/2022, de 12 de julio, que establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (y Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo), en su artículo 2.b las competencias clave son aquellos desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

### 4.1 COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.
Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.
Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.
El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a. Competencia en comunicación lingüística.

b. Competencia plurilingüe.

c. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d. Competencia digital.

e. Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f. Competencia ciudadana.

g. Competencia emprendedora.

h. Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia. Los descriptores operativos establecidos en los citados Reales Decretos y asociados a cada una de las competencias claves para las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato serán nuestros referentes en la consecución de dichas competencias.
Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la

titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.
El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

# 5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

## 5.1 SABERES BÁSICOS (LOMLOE)

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. De esta manera, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.
Los saberes básicos que nos permitirán el desarrollo de las competencias específicas de las materias de este departamento son:

TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES (1º de ESO)

A. **Introducción a la economía y a las finanzas personales.**

- Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos
- Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo
- Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida
- El dinero. El sistema financiero.
- Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos
- El riesgo de los productos financieros.
- La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.
- Consumo responsable. Derechos del consumidor.
- Publicidad y promociones.
- El peligro del juego y las apuestas
- Documentos de economía familiar

B. **Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.**

- Autonomía e Iniciativa personal.
- Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales.
- Inteligencia emocional.

- Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.
- Habilidades de comunicación
- Trabajo cooperativo: asunción de funciones.

C. **Emprendimiento y proyecto empresarial.**

- El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.
- El valor social del emprendimiento.
- Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.
- El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.
- Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado
- La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.
- El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.
- El plan de marketing.

<u>EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE (3ºESO)</u>

A. **Emprendimiento.**

- El conocimiento de uno mismo.
- El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
- El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.
- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.
- El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.
- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

B. **Sostenibilidad.**

- Los ODS y la Agenda 2030
- Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.

- Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.
- Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.

- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad.

- Retos e hitos de Castilla-La Mancha

**C. Consumo responsable.**

- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones

- ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.

- La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.

- Derechos de la población consumidora.

- Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.

- Mi presupuesto personal.

- Trámites cotidianos con las administraciones públicas.

<u>ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO (4ºESO)</u>

**A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.**

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.

- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o “Design thinking” y otras metodologías de innovación ágil.

- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.

- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

**B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.**

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y

desigualdades. Singularidad económica y empresarial de Castilla-La Mancha.

- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. Políticas públicas de fomento empresarial en Castilla- La Mancha.

- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
- La visión emprendedora.

**C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.**

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

- Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros.

**D. La realización del proyecto emprendedor.**

- Casos de éxito en Castilla-La Mancha.

- El reto o desafío como objetivo.

- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.

- Desarrollo ágil de producto.

- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.

- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.

- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los

usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.

- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (4ªESO)

**A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.**

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.

- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.

- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.

- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

**B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.**

1. Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.

- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.

- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

3. Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales.

- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.

- Habilidades de organización y gestión.

- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.

- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como "homo economicus". Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

**C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.**

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo.

<u>ECONOMÍA (1º BACHILLERATO CCSS)</u>

**A. Las decisiones económicas.**

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.

- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local.

- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

El sistema financiero: una aproximación al entorno local.

- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

**B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.**

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica.

- La elasticidad. • El análisis coste-beneficio.

- Los fallos de mercado.

**C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.**

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico.

- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellanomanchego.

- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio.

- La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior.

- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

**D. Las políticas económicas.**

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.

- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal.

- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

**E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.**

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades.

- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular.

- El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha.

- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

- Teorías sobre el decrecimiento económico.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local.

<u>EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2º BACHILLERATO)</u>

**A. La empresa y su entorno.**

- El empresario o la empresaria. Perfiles.

- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.

- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.

- Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

- La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.

**B. El modelo de negocio y de gestión.**

- Empresa y modelo de negocio.

- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.

- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad.

Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.

- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.

- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

**C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.**

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.

- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.

- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.

- La competencia y los nichos de mercado

.

- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.

- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.

- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.

- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.

- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

**D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.**

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.

- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.

- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.

- La protección de la idea, del producto y de la marca.

- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

- Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha.

- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financiero

## 5.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los Decreto 82/2022 y Decreto 83/2022, de 12 de julio las competencias específicas son: "desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".
A continuación, pasamos a relacionar las competencias específicas de las materias adscritas a este departamento:

<u>TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES</u>

1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar
las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.

2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3

4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3.

5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE

1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.
Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.

3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3.

5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades

cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como

los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

ECONOMÍA (1º BACHILLERATO CCSS)

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2,

CPSAA4, CC1, CE1, CE2.2

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

## 5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d de los Decreto 82/2022 y 83/2022, de 12 de julio.
Los criterios de evaluación establecidos para cada una de las materias de este departamento y que constituyen los referentes en el desarrollo de las competencias específicas en el alumnado, se relacionan a continuación:

<u>TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES</u>

**Competencia específica 1.**

1.1 Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades

1.2 Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios,

razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.

1.3 Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.

**Competencia específica 2.**

2.1 Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.
2.2 Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

**Competencia específica 3.**

3.1 Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.

3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.

3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento

**Competencia específica 4**

4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.

4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.

4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.

**Competencia específica 5.**

5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.
5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.

5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad.

5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.

EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE

**Competencia específica 1.**
1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.

1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.

1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.

**Competencia específica 2.**

2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.

2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.

2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.

**Competencia específica 3.**

3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.

3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.

**Competencia específica 4.**

4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.

4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.

**Competencia específica 5.**

5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.

5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.

**Competencia específica 6.**

6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.

6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

**Competencia específica 1**

1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

**Competencia específica 2.**

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.
2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.
2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva

**Competencia específica 3.**
3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

**Competencia específica 4.**

4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

4.4. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables.

**Competencia específica 5.**

5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

**Competencia específica 6.**

6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.

6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

**Competencia específica 7.**

7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

**Competencia específica 1.**

1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

**Competencia específica 2.**

2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

**Competencia específica 3.**

3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a

partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

**Competencia específica 4.**

4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

**Competencia específica 5.**

5.1 Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

ECONOMÍA

**Competencia específica 1**

1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La Mancha.

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

**Competencia específica 2**
2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima.

**Competencia específica 3**

3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular.

**Competencia específica 4**

4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

**Competencia específica 5**

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

**Competencia específica 6**

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos

factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

**Competencia específica 1.**

1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.

1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

1.3 Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región.

**Competencia específica 2.**
2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.

2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

**Competencia específica 3.**

3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

**Competencia específica 4.**

4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa

y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.

4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

**Competencia específica 5.**

5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.
5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.

5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados

| **TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES (1º ESO)** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **COMP. ESP** | **%** | **CRIT.EVAL** | **%** | **UD** | **CC** |
| 1.Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión. | 30% | 1.1.Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades | 10% | UD 2. ¿Sabes cómo funciona la economía? | CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2. |
| | | 1.2.Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica. | 15% | UD 3: Invierte tu dinero | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 1.3.Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo. | 5% | UD 2. ¿Sabes cómo funciona la economía? | |
| **2.** Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las | 10% | 2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos. | 2% | UD 2. ¿Sabes como funciona la economía? | CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| que velan por los derechos de los consumidores. | | | | | |
| | | 2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática. | 8% | UD 2. ¿Sabes como funciona la economía?/ UD 3: Invierte tu dinero | |
| 3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo. | 20% | 3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria. | 10% | UD 1. Emprender: Comienza la aventura | CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3 |
| | | 3.2 Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución. | 5% | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 3.3 Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento | 5% | | |
| 4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos. | 20% | 4.1. Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo. | 10% | UD 5: Desarrolla tus habilidades emprendedoras | CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3. |
| | | 4.2 Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación. | 5% | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 4.3 Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo. | 5% | | |
| 5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas. | 20% | 5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social. | 5% | UD 4: Descubre al Emprendedor que llevas dentro | CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3. |
| | | 5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental. | 5% | | |
| | | 5.3 Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad. | 5% | Ud 6: Creamos nuestra empresa | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | 5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica. | 5% | | |

| EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE (3º ESO) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **COMP. ESP** | **%** | **CRIT.EVAL** | **%** | **UD** | **CC** |
| 1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo | 16,67% | 1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras. | 7% | UD3.La magia de emprender: desarrolla tus habilidades emprendedoras | CCL2<br>CCL3<br>CD1<br>CPSAA2<br>CPSAA4<br>CC3<br>CC4<br>CCEC3 |
| | | 1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así | 7% | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades | | | |
| | | 1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades. | 2,67% | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas | 16,67% | 2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región | 2,67% | | CCL2<br>CCL3<br>CP1<br>STEM1<br>STEM2<br>STEM4CD1<br>CD2<br>CD3<br>CPSAA4 |
| | | 2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación | 7% | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula | 7% | | |
| 3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial | 16,67% | 3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma | 8,37% | UD4. ¿Qué es eso de la sostenibilidad? | CCL1<br>CCL2<br>CP2<br>STEM4<br>CD1<br>CPSAA2<br>CPSAA5<br>CC2<br>CC4<br>CE1<br>CE2<br>CCEC1 |
| | | 3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia | 8,3% | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| 4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica | 16,67% | 4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo | 7% | UD5. Nuestro proyecto de economía circular | CCL1<br>CCL2<br>CCL3<br>CP2<br>CP3<br>STEM4<br>CD1<br>CD3<br>CPSAA2<br>CPSAA3<br>CPSAA5<br>CC2<br>CC3<br>CC4<br>CE1<br>CE2<br>CCEC1<br>CCEC3 |
| | | 4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la | 10% | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula | | | |
| 5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global | 16,67% | 5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados. | 12% | UD1. Consumo responsable | CCL1<br>CCL3<br>CP3<br>CD1<br>CD3<br>CPSAA3<br>CPSAA5<br>CC3<br>CC4<br>CE1<br>CCEC3 |
| | | 5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión | 4,67% | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | nacional, regional y local. | | | |
| 6. Producir e interpretar | 16,67% | 6.1. Comprender la importancia | 4,67% | ud 2. Maneja tus finanzas | CCL2<br>CCL3 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores | | del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de estos. | | | STEM3<br>STEM4<br>CD1<br>CD5<br>CPSAA1<br>CPSAA5<br>CE3<br>CCEC3 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática. | 12% | | |

| **ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO (4ºESO)** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **COMP. ESP** | **%** | **CRIT.EVAL** | **%** | **UD** | **CC** |
| 1.Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas | 10% | 1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. | 2% | 1,3,4 | CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. | | 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. | 3,00% | 1, 4 | |
| | | 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas | 5,00% | 1,3,4 | |
| 2.Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de | 10% | 2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. | 4,00% | 2 | CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2. |
| | | 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. | 3,00% | 2 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| soluciones emprendedoras | | 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. | 3,00% | 2 | |
| 3.Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, | 10% | 3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida. | 2% | 4.8 | STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3 |
| | | 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. | 3% | 4.8 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| social, cultural y artístico. | | 3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. | 5% | 4, 8 | |
| 4.Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la | 10% | 4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. | 2,50% | 12 | STEM3, CD2, CE1, CE2. |
| | | 4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. | 2,50% | 12 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| solución emprendedora. | | 4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización. | 2,50% | 12 | |
| | | 4.4. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables. | 2,50% | 12 | |
| 5.Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. | 15% | 5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa | 5% | 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 | CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2. |
| | | 5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. | 5% | 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 6.Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible. | 40% | 6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. | 10% | 5 6 7 8 9 10 11 | CC1, CE1, CE2, CE3 |
| | | 6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos | 10% | 5 6 7 8 9 10 11 | |
| | | 6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. | 10% | 5 6 7 8 9 10 11 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos | 10% | 5/6/7/8/9/10/11 | |
| 7.Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias | 5% | 7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo | 5% | 12 | |
| | | 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. | 2% | 12 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| habidas en el entorno regional y local. | | | | | |
| | | 7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional. | 3% | 12 | STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3 |

| **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (4ºESO)** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **COMP. ESP** | **%** | **CRIT. EVAL** | **%** | **UD** | **CC** |
| 1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión | 20% | 1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. | 2% | UD 4 Gestión emocional | CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. | | 1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. | 10% | UD 3 Aprendizaje y técnicas de estudio | |
| | | 1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. | 3% | UD 4 Gestión emocional | |
| | | 1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos. | 5% | UD 4 Gestión emocional | |
| | 15% | | 5% | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. | | 2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. | | UD1 El Ser Humano | CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2 |
| | | 2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. | 5% | UD1 El Ser Humano | |
| | | 2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. | 5% | UD2 Antropología y Sociología | |
| | 10% | | 5% | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. | | 3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. | | UD2 Antropología y Sociología | CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2 |
| | | 3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. | 5% | UD2 Antropología y Sociología | |
| 4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. | 20% | 4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. | 5% | UD6 Habilidades sociales | CC1, CC2, CC3, CE2 |
| | | 4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. | 5% | UD6 Habilidades sociales | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. | 10% | UD5 Habilidades personales | |
| 5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la | 35% | 5.1. Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. | 20% | UD 8 El proyecto personal, académico y profesional y búsqueda de empleo | CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| correspondiente búsqueda activa de empleo. | | 5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación. | 15% | UD 7: El entorno de Trabajo | |

| **ECONOMÍA (1º BACHILLERATO)** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su | 11% | 1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. | 3% | UD2 Decisiones económicas Colectivas | CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| concreción en el entorno de Castilla-La Mancha. | | 1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla-La Mancha. | 4% | UD1 La Sublimación de la economía | |
| | | 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. | 4% | UD1 La Sublimación de la economía | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. | 30% | 2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. | 8% | UD 10 La intervencon del Estado | CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2 |
| | | 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. | 18% | UD4 El mercado y UD 5 Tipos de mercado | |
| | | 2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima. | 4% | UD10 La intevención del Estado | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. | 14% | 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. | 8% | UD 2 decisiones económicas colectivas UD 6 el mercado de trabajo | CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2 |
| | | 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. | 6% | UD2 decisiones económicas colectivas UD6 El Mercado de trabajo | |
| 4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos | 22% | 4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. | 8% | UD7 Decisiones financieras y Finanzas personales | CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas. | | 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras. | 7% | UD8 La Macroeconomía | |
| | | 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él. | 7% | UD 9 Dinero, Iflación y Política Monetaria | |
| 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer | 15% | 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual. | 8% | UD 12 Los retos de la economía actual | CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. | | 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. | 7% | UD 3 Producción y empresa | |
| 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades | 8% | 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local. | 8% | UD11 El comercio internacional. | CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| individuales y colectivas. | | | | | |

| **EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2º BACHILLERATO)** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. | 8% | 1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma. | **2%** | UD1 Emprendedor e innovación | CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2 |
| | | 1.2. Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. | **2%** | UD1 Emprendedor e innovación | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 1.3. Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región. | **4%** | UD2 Las características de las empresas UD4 el entorno y las decisiones empresariales | |
| 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. | 12% | 2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado. | 4% | UD1 Emprendedor e innovación UD4 el entorno y las decisiones empresariales | CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1 |
| | | 2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales y exigencias de capital. | 4% | UD2 Las características de las empresas | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando las estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. | 4% | UD 4 el entorno y las decisiones empresariales UD 11 la validación de la idea del modelo de negocio | |
| 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor. | 41% | 3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. | 8% | UD10 La idea y los modelos de negocio UD 11 la validación de la idea del modelo de negocio | CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio. | 21% | UD5 la organización de las empresas UD7 La financiación y la inversión en la empresa. UD9 Análisis financiero y económico. | |
| | | 3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio. | **4%** | UD3 . La producción en la empresa. | |
| | | 3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio. | 8% | UD6 El marketing. UD10 La idea y los modelos de negocio | |
| 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información | 19% | 4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en | 4% | UD 4 el entorno y las decisiones empresariales UD 12 Plan de negocio. | CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| necesaria en el proceso de toma de decisiones. | | el ámbito interno como externo de la empresa. | | | |
| | | 4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros. | 9% | UD 6 El marketing UD 10 la idea y los modelos de negocio UD 12 Plan de negocio | |
| | | 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. | 6% | UD 11 la validación de la idea del modelo de negocio UD 10 la idea y los modelos de negocio UD 12 Plan de negocio | |
| 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. | 20% | 5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia. | **2%** | UD4 .el entorno y las decisiones empresariales | CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. | **4%** | UD3 . La producción en la empresa. | |
| | | 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles. | 6% | UD 12 Plan de negocio | |
| | | 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias. | 8% | UD 8 La contabilidad | |

# 6. METODOLOGÍA

Utilizando la definición que realiza el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, todavía en vigor para los cursos pares en este curso 2022/23, en su **artículo 2** establece que la **metodología didáctica** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
La **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, contempla en su nueva redacción cambios derivados de este planteamiento, incluyendo, entre los principios y fines de la educación, el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**.
La **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, contempla en su nueva redacción cambios derivados de este planteamiento, incluyendo, entre los principios y fines de la educación, el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**.

## 6.1 ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS DIDÁCTICAS

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

1. Metodología flexible: El principio del currículo flexible requiere de una metodología flexible. Dependerá de las unidades didácticas programadas y del grado de motivación del alumnado, adaptándonos a sus intereses y diferentes ritmos de aprendizaje.

2. Metodología activa: Es tan importante las actividades en el aula, como las realizadas fuera de ella. En este sentido es fundamental movilizar al alumno para que se sienta parte integrante del proceso de Enseñanza-Aprendizaje y para ello podemos utilizar por ejemplo fuera del aula la visita a una agencia de cambio y bolsa.

3. Metodología motivadora: Hay que transmitir a nuestro alumnado la utilidad de la materia de Economía en relación con su vida diaria. Dada la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación utilizaremos el Aula Althia como recurso que nos facilitará la investigación a través de la navegación en Internet de distintas realidades económicas, magnitudes macroeconómicas, etc, así como juegos de simulación sencillos de inversiones, toma de decisiones en empresas, etc. Las sesiones que el profesor va a desarrollar se centrarán en un planteamiento teórico y práctico. Teórico de modo que se desarrollarán exposiciones por parte del profesor que se complementarán, a través de la realización de actividades de carácter práctico para facilitar la asimilación de contenidos por parte del alumno.

5. Metodología Participativa- Interactiva: El planteamiento de cuestiones por parte del profesor y el establecimiento de soluciones compartidas por el alumno facilitará el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de Enseñanza-Aprendizaje que buscará propulsar la autonomía de los alumnos y alumnas, no sólo en los aspectos cognitivos, sino también en un desarrollo social y moral. Utilizaremos el debate de forma frecuente para abordar cuestiones como la intervención del Estado en la Economía, la economía sumergida o el fraude fiscal.

6. Metodología Inductiva y Lógico-deductiva: El análisis por parte del alumno a partir de datos macroeconómicos sencillos permitirá extraer conclusiones e interpretar las distintas situaciones por las que puede atravesar una economía.

7. Uso de contenidos interdisciplinares: En el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, la materia de Economía requerirá la ayuda de otras disciplinas para su desarrollo. Historia del mundo contemporáneo, Geografía, Filosofía, Matemáticas aplicadas las Ciencias Sociales o Psicología son algunas de ellas.

8. Metodología Integradora: Por último, hay que reconocer la diversidad existente en el aula. En el grupo clase, los alumnos son heterogéneos, con ritmos de aprendizaje distintos, con procedencia socioeconómica diferente. Eso hace que las metodologías integradoras tengan gran importancia adaptándonos a las circunstancias personales y familiares de los alumnos y alumnas. Cuando hablamos de programación abierta y flexible, hacemos referencia al proceso continuo de adecuación de nuestra metodología y estrategias didácticas para adaptarnos a los diferentes ritmos de aprendizaje.

## 6.2 MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales y recursos didácticos que utilizaremos en el departamento son: Recursos humanos: profesorado, alumnado y distintos expertos invitados al centro para realizar actividades relacionadas con el mundo económico, empresarial y social del entorno más cercano.
**Recursos materiales**: pizarra tradicional, tiza, borrador, ordenador y equipos informáticos, pantalla y cuaderno de clase.

**Recursos informáticos**: Microsoft Office 365, Entorno virtual CLM, Educamos, Canva, Genial.ly, y visitas a sitios web y revistas económicas tales como:

El economista: http://www.eleconomista.es/
Emprendedores: http://www.emprendedores.es
Actualidad económica: http://www.expansion.com/actualidadeconomica.html
Econonosublime; https://www.econosublime.com/
El blog de la profesora de economía: https://todoshacemoseconomia.blogspot.com/

**Recursos impresos**: prensa y revistas relacionadas con los contenidos económicos
**Recursos curriculares**: Proyecto Educativo de Centro, Programación Anual del Centro, Real Decreto de currículo básico de ESO y Bachillerato, Decreto que establece el currículo de ESO y Bachillerato de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

**Recursos bibliográficos**: Entre otros:


- Alfaro Giménez, J., González Fernández, C., & Pina Massachs, M. (2023). *Empresa y diseño de modelos de negocio: 2.º Bachillerato*. McGraw-Hill
- *Martínez J* .Economía y Emprendimiento Ed. Econosublime (2025-2026). https://drive.google.com/file/d/1XIpaC86NsEnLD94RtzUPyB3GFeikmFAz/view
- *Martínez J., Empresa y diseño de modelos de negocio*. Ed. Econosublime (2025-2026). https://drive.google.com/file/d/1SzXAkvjPiLBxEEhPaxHOcfWXYObCkUOs/view

- *Martínez J.*, Formación y Orientación Personal y Profesional Ed. Econosublime (2025-2026). https://drive.google.com/file/d/1SzXAkvjPiLBxEEhPaxHOcfWXYObCkUOs/view
- *Martínez, J., Economía*. Ed. Econosublime (2025- 2026). https://drive.google.com/file/d/1YN-GqkgV7Xa68uBbCb2LeyIACAQmHRRX/view
- Molina Marfil, J. A. (2023). *Empresa y diseño de modelos de negocio: 2.º Bachillerato*. Editorial Casals.
- Penalonga Sweers, A. (2022). *Economía 1.º Bachillerato* [Edición LOMLOE]. McGraw-Hill
- Penalonga Sweers, A. (2022). *Economía, emprendimiento y actividad empresarial 1.º Bachillerato* [Edición LOMLOE]. McGraw-Hill0
- Rodríguez Gallego, E. J., & Toledo Jiménez, J. (2023). *Empresa y diseño de modelos de negocio: 2.º Bachillerato (Proyecto Operación Mundo)*. Anaya.
- Toledo Jiménez, J., & Molina Maldonado, D. (2025). *Formación y orientación personal y profesional 4.º ESO* [Proyecto Operación Mundo]. Anaya Educación.

## 7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, será la norma que tendremos en cuenta para abordar la atención a la diversidad en esta unidad. También es preciso citar la Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Se entiende inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

**1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación** (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

**2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro** (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

**3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula** (artículo 7): las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el

profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

**4. Medidas individualizadas de inclusión educativa** (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

**5. Medidas extraordinarias de inclusión** (artículos de 9 a 15): se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.
Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia. A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

## 7.1 MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE AULA

La mayor parte de grupos presenta un porcentaje entre el 20 y el 30% de población de origen inmigrante. Principalmente de Marruecos. En algunas de las clases hay alumnos recién llegados a la localidad que desconocen el idioma y pertenecientes a familias de renta baja. Las medidas adoptadas son las que aparecen recogidas en el artículo 7 y hay que coordinarlas de forma colectiva a través del orientador/a, tutor/a y del resto de profesores que den clase en al grupo.

- Favorecer la inclusión a nivel de aula a través de agrupamientos flexibles para favorecer el trabajo cooperativo a través de ejercicios sencillos, donde haya tutorización entre iguales, donde haya una persona que pueda traducir del árabe o el francés por si fuera necesario. Esto en ocasiones es más fácil en ejercicios numéricos o en actividades de descubrimiento.

- Actividades graduadas, con diferentes niveles de dificultad, donde se pongan en relieve los logros alcanzados y la valoración del esfuerzo.

- Actividades de refuerzo sobre contenidos mínimos con seguimiento por parte del profesor/a.

## 7.2 MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

- Hay varios alumnos que requieren de estas medidas. Son aquellas que aparecen recogidas en el apartado 8 y que deberán coordinarse con el resto de comunidad educativa:

- Facilitarles el aprender el idioma cuanto antes. Para ello se ha trabajado desde orientación para proporcionarles Actividades analógicas y digitales de enseñanza del castellano, así como la escritura latina.

- Incorporarle al programa de brecha digital en su caso facilitándoles ordenador y conexión a internet, así como materiales en caso de carecer de recursos.

- Estimular su participación en actividades del centro. Actividades extraescolares, viajes, excursiones, campeonatos, concursos, programas del centro como Aula21.

# 8. EVALUACIÓN

La normativa que tomaremos en consideración para el desarrollo de la evaluación será el **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la **Orden 186/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
La evaluación en Secundaria viene recogida en el **Capítulo II** del **Decreto 8/22** de Evaluación y en su **artículo 9** establece que:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria será continua, formativa e integradora.

2. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los profesores, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

3. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

4. La Jefatura de estudios convocará cuatro sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos, que incluyen las dedicadas a la evaluación inicial, primera, segunda y final. En el caso de la sesión de evaluación final, el equipo docente la llevará a cabo de forma colegiada en una única sesión que se celebrará con posterioridad a la finalización de los días lectivos establecidos en la norma que dicte el calendario escolar.

5. La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador, pues proporciona información de los procesos de aprendizaje.

6. La evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos.

## 8.1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL.

La calificación del alumnado se realizará trimestralmente a partir de la secuenciación de los criterios de evaluación establecida y según la ponderación que a continuación se establece:

<u>TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES</u>

| CRITERIO DE EVALUACIÓN | PESO (%) | Unidad Didáctica |
|---|---|---|

| **PRIMERA EVALUACIÓN** | | |
|---|---|---|
| 3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria. | **10%** | **UD1** |
| 3.2 Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución. | **5%** | **UD1** |
| 3.3 Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento | 5% | **UD1** |
| 1.1.Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades | 10% | **UD2** |
| 1.3.Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo. | 5% | **UD2** |
| 2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos. | **2%** | **UD2** |
| 2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática. | **3%** | **UD2** |
| **SEGUNDA EVALUACIÓN** | | |
| 2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática. | 5% | UD3 |
| 1.2.Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica. | 15% | **UD3** |
| 5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social. | **5%** | **UD4** |
| 5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental. | **5%** | **UD 4** |

| **TERCERA EVALUACIÓN** | | |
|---|---|---|
| 4.1. Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo. | 10% | **UD 5** |
| 4.2 Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación. | **5%** | **UD 5** |
| 4.3 Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo. | **5%** | **UD 5** |
| 5.3 Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad. | **5%** | **UD 6** |
| 5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica. | **5%** | **UD 6** |

EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE

| **CRITERIO DE EVALUACIÓN** | **PESO (%)** | **Unidad Didáctica** |
|---|---|---|
| **PRIMERA EVALUACIÓN** | | |
| 5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados. | 12% | **UD 1** |
| 5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local. | 4,67% | **UD1** |
| 6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de estos. | 4,67% | **Ud2** |
| 6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática | 12% | **UD2** |
| **SEGUNDA EVALUACIÓN** | | |
| 1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras | 7% | UD 3 |

| | | |
|---|---|---|
| 1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades | 7% | **UD 3** |
| 1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades. | 2,67% | **UD 3** |
| 2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región | 2,67% | **UD3** |
| 2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación | 7% | **UD 3** |
| 2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula | 7% | **UD 3** |
| **TERCERA EVALUACIÓN** | | |
| 3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma | 8,37% | **UD4** |
| 3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma | 8,3% | **UD4** |
| 4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo | 6,67% | **UD5** |
| 4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula | 10% | **UD5** |

| **CRITERIO DE EVALUACIÓN** | **PESO (%)** | **Unidad Didáctica** |
|---|---|---|
| **PRIMERA EVALUACIÓN** | | |
| 1.1.<br>1.2.<br>1.3.<br>2.1.<br>2.2.<br>2.3.<br>3.1.<br>3.2.<br>3.3.<br>5.1.<br>5.2. | 2%<br>3%<br>5%<br>4%<br>3%<br>3%<br>1%<br>1,5%<br>2,5%<br>1,67%<br>3,33% | **UD1, UD2, UD3, UD4** |
| **SEGUNDA EVALUACIÓN** | | |

| | | |
|---|---|---|
| 3.1.<br>3.2.<br>3.3.<br>5.1.<br>5.2.<br>6.1.<br>6.2.<br>6.3.<br>6.4. | 1%<br>1,5%<br>2,5%<br>1,67%<br>3,33%<br>5,71%<br>5,71%<br>5,71%<br>5,71% | **UD5.<br>UD6,<br>UD7,<br>UD8** |
| **TERCERA EVALUACIÓN** | | |
| 4.1.<br>4.2.<br>4.3<br>4.4.<br>5.1.<br>5.2.<br>6.1.<br>6.2.<br>6.3.<br>6.4<br>7.1.<br>7.2.<br>7.3. | 2,5%<br>2,5%<br>2,5%<br>2,5%<br>1,67%<br>3,33%<br>4,29%<br>4,29%<br>4,29%<br>4,29%<br>3%<br>1%<br>1% | **UD 9<br>UD 10<br>UD 11<br>UD 12** |

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL.

| **CRITERIO DE EVALUACIÓN** | **PESO (%)** | **Unidad Didáctica** |
|---|---|---|
| **PRIMERA EVALUACIÓN** | | |
| 2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. | 5% | **UD 1** |
| 2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. | 5% | **UD 1** |

| | | |
|---|---|---|
| 2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. | 5% | **UD2** |
| 3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. | 5% | **UD 2** |
| 3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. | 5% | **UD 2** |
| 1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. | 10% | **UD 3** |
| **SEGUNDA EVALUACIÓN** | | |
| .<br>1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. | 2% | **UD 4** |
| 1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. | 3% | **UD4** |
| 1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. | 5% | **UD4** |
| 4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. | 10% | **UD5** |
| 4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. | 5% | **UD6** |
| 4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. | 5% | **UD&** |
| **TERCERA EVALUACIÓN** | | |
| 5.1. Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. | 15% | **UD 7** |

| | | |
|---|---|---|
| 5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación. | 20% | **UD 8** |

ECONOMÍA (1º BACHILLERATO)

| **CRITERIO DE EVALUACIÓN** | **PESO (%)** | **Unidad Didáctica** |
|---|---|---|
| **PRIMERA EVALUACIÓN** | | |
| 1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla-La Mancha. | 3% | **UD1** |
| 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. | 4% | **UD1** |
| 1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. | 4% | **UD2** |
| 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. | 4% | **UD2** |
| 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. | 3% | **UD2** |
| 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. | 7% | **UD3** |
| 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. | 9% | **UD4** |
| **SEGUNDA EVALUACIÓN** | | |

| | | |
|---|---|---|
| 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. | **9%** | **UD5** |
| 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. | 4% | **UD6** |
| 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. | 3% | **UD6** |
| 4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. | 8% | **UD7** |
| 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras. | 7% | **UD8** |
| **TERCERA EVALUACIÓN** | | |
| 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él. | 7% | **UD9** |
| 2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. | 8% | **UD10** |
| 2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima. | 4% | **UD10** |
| 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local. | 8% | **UD11** |
| 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual. | 8% | **UD12** |

| EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2º BACHILLERATO) | | |
|---|---|---|
| **CRITERIO DE EVALUACIÓN** | **PESO (%)** | **Unidad Didáctica** |
| **PRIMERA EVALUACIÓN** | | |
| 1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma. | 2% | **UD 1** |
| 1.2. Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. | 2% | **UD 1** |
| 2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado. | 2% | **UD 1** |
| 1.3. Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región. | 2% | **UD 2** |
| 2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales y exigencias de capital. | 4% | **UD 2** |
| 3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio. | 4% | **UD 3** |
| 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. | 4% | **UD 3** |
| 1.3. Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región. | 2% | **UD 4** |
| 2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando las estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. | 2% | **UD 4** |

| | | |
|---|---|---|
| 4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa. | 2% | **UD 4** |
| 5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia. | 2% | **UD 4** |
| **SEGUNDA EVALUACIÓN** | | |
| 3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio. | **14%** | **UD 5 UD7** |
| 4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa. | 3% | **UD6** |
| 3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio. | 4% | **UD6** |
| 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias. | 8% | **UD8** |
| **TERCERA EVALUACIÓN** | | |
| 3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio. | 7% | **UD9** |
| 3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. | 8% | **UD10 UD11** |
| 3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio. | 4% | **UD10** |
| 4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros. | 6% | **UD12 UD10** |

| | | |
|---|---|---|
| 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. | 6% | **UD 10**<br>**UD11**<br>**UD12** |
| 2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando las estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. | 2% | **UD11** |
| 4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa. | 2% | **UD12** |
| 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles. | 6% | **UD12** |

## 8.2. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

En el caso de recuperar algunas de las materias adscritas al departamento diferenciamos:

**ALUMNADO CURSO ORDINARIO.**
El departamento de Economía realizará una prueba escrita al final de cada trimestre dirigida a aquellos alumnos que hayan tenido una calificación numérica inferior a cinco. Dicha prueba podrá tener distintos tipos de tareas asociadas a los criterios no alcanzados y temporalizados en dicho trimestre. Las tareas (si se consideran necesarias) se entregarán junto con la información sobre la prueba escrita a realizar por los/as alumnos/as para la consecución de los diferentes criterios evaluados en cada trimestre, y se harán llegar tanto al alumno/a, por correo electrónico, como a las familias por la plataforma Educamos de la Consejería de Educación de Castilla La Mancha. Se entenderá que la materia está superada cuando la nota global en la evaluación final sea igual o superior a 5.

**ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE.**
Al inicio de curso se enviará al alumno a través de correo electrónico el plan de recuperación de la materia pendiente. En dicho documento se detallarán las tareas y pruebas escritas establecidas por el departamento para la consecución de las competencias específicas
programadas. Si el alumno/a con la materia pendiente no alcanzara una calificación igual o superior a cinco en la evaluación ordinaria, deberá presentarse a una prueba escrita en la evaluación extraordinaria.

## 8.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación

y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: "El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente" El departamento de Economía del centro debe establecer la evaluación docente al término de cada evaluación con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les entregará una hoja de evaluación docente al término de la evaluación. De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el Departamento y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

## 9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Departamento de Economía plantea entre otras las siguientes actividades complementarias:

- Plan de lectura del centro en el que se desarrollarán actividades dirigidas a conseguir los objetivos que se plantean en el proyecto. Consta de dos actividades de desarrollo en el aula: "CONOCIENDO A LOS EMPRENDEDORES, LOS MOTORES DE CAMBIO DE LA SOCIEDAD" dirigida a 3º de ESO en la asignatura Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo responsable, y "LA ECONOMÍA Y SUS AUTORES" dirigido a 1º de Bachillerato en la asignatura de Economía. En la primera actividad se repartirá a cada pareja formada de clase un texto relacionado con la vida y obra de un personaje que entra dentro del perfil de emprendedor (Steve Jobs, Bill Gates, Sam Altman…) y tras ello deberán contestar a una serie de preguntas de carácter reflexivo, sobre el papel de la personalidad y el contexto social y temporal donde se produjeron esos grandes emprendimientos. El objetivo es desarrollar no sólo la comprensión lectora del texto, sino también indagar sobre la información ofrecida usando las TIC, para darles contexto y sentido. En la segunda actividad Cada alumno buscará una obra y su autor que forme parte del ámbito de la economía académica. Se incentivará a que usen obras de referencia para entender los conceptos básicos económicos (Adam Smith, John Stuart Mill, Milton Friedman, Karl Marx..) Ellos deberán buscar información de la obra y extraer un fragmento de esta donde se muestre una o varias ideas importantes, el cuál deberán luego leer en clase y explicar tanto su significado como su importancia para la disciplina económica. Se fomenta tanto la búsqueda de fuentes, como la exposición oral de la lectura, con su posterior debate.

- El proyecto llamado "MUSEO ECONÓMICO DE CORRAL DE ALMAGUER" dirigido a 4º de ESO en la asignatura Economía y emprendimiento, dentro del programa planteado en el Proyecto de Innovación del centro relacionado con el asentamiento arqueológico de Cerro Gollino. Los alumnos investigarán sobre las actividades económicas que se realizaban en la zona de Corral de Almaguer durante la época prerromana y la compararán con los sectores económicos actuales presentes en el municipio. Con esos datos, se realizará en conjunto una presentación interactiva con

la herramienta web Genial.ly, simulando un museo virtual donde presentar tales hallazgos.

- Charlas impartidas en la asignatura de Economía y emprendimiento de 4º de la ESO dentro del Programa Finanzas para Jóvenes – IX Edición impulsado por la Asociación de Voluntarios CaixaBank y el Instituto de Estudios Financieros. El programa tendrá lugar entre octubre de 2025 y abril de 2026 constando de 4 talleres dados en 4 sesiones.

## 10. PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DEL CENTRO

De las actividades presentadas en el apartado anterior, son dos las que se vinculan a programas del centro.
En primer lugar, las actividades relacionadas con el plan de lectura, el cuál no sólo se aplicará en el desarrollo de estas, sino que estará presente en el desarrollo de actividades de investigación, lectura comprensiva, escritura y debate de cada una de las unidades didácticas diseñadas por este departamento.
En segundo lugar, la actividad "MUSEO ECONÓMICO DE CORRAL DE ALMAGUER" dirigido a 4º de ESO en la asignatura Economía y emprendimiento, dentro del programa planteado en el Proyecto de Innovación del centro relacionado con el asentamiento arqueológico de Cerro Gollino.
Por último, el departamento se compromete a promover los valores de igualdad de género de acuerdo con el Plan de Igualdad del centro, Utilizando tal enfoque para estudiar y analizar las diferencias de género existentes en la realidad económica, sociológica, empresarial y laboral de España y en concreto de Castilla la Mancha, incitando a la proposición de medidas que permitan avanzar en la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres.

## 11. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Economía positiva. Lipsey.
- Economía. María Físico Muñoz.
- Economía. Teoría y Política. Francisco Mochón.
- Teoría de la Financiación. Manuel Sesto Pedreira
- www.aeat.es
- www.ajealbacete.com
- www.datosmacro.com
- www.feda.es
- www.ine.es
- www.infoautónomos.com
- www.inversis.com
- www.invertia.com
- www.jccm.es
- www.labolsavirtual.com
- www.sepe.es